SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CPM 002 DE 2023

RESIDENTE DE OBRA SST –

ADICIONAL 1

FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Calle 26 No. 13-49 201
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [CPM 002 DE 2023], en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP).

Yo, ERICK STEVEN RAMIREZ AVENDAÑO identificado con C.C. No. No 1.014.214.970 de Bogotá; manifiesto que estoy enterado y autorizo la presentación de mi hoja de vida como soporte del personal requerido en el presente proceso para el proponente TOTALL INC S.A.S BIC ocupando el cargo de RESIDENTE DE OBRA SST DE INTERVENTORÍA, con una dedicación en tiempo de 100_%

Cordialmente,

Se firma el presente documentos los catorce días 14 días del mes de Junio 2023



(Firma del profesional)
Nombre del Profesional: ERICK STEVEN RAMIREZ AVENDAÑO
C. C. 1.014.214.970 de Bogotá.
Dirección: Calle 87 # 96 – 90, int. 5 apto 202 Bogotá
Correo electrónico: stigma-93@hotmail.com



EDGAR A SALAZAR B
REPRESENTANTE LEGAL -TOTALL INC S.A.S BIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.014.241.970**

RAMIREZ AVENDAÑO

APELLIDOS

ERICK STEVEN

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAR-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1500150-01266732-M-1014241970-20211117 **0076**491189A 3 8503132029

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Erick Steven Ramirez Avendaño

CC No. 1.014.241.970

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administrador en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 108 del Libro de Registro No. 008
Bogotá, 03 de abril de 2019
No. 92030

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 4812 de 06/05/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los articulos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) ERICK STEVEN RAMIREZ AVENDAÑO, Identificado(a) con CC 1014241970 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Articulo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ERICK STEVEN RAMIREZ AVENDAÑO, Identificado(a) con CC 1014241970 de BOGOTA D.C., como ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaria Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ERICK STEVEN RAMIREZ AVENDAÑO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 06/05/2019

SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS
Directora de Calidad de Servicios de Salud (E)

Bogotá,D.C. 22 Mayo 2019
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Erick Steven Ramirez A.
C.C # 1014241990
Teléfono: 3223047666
Correo: stegra-93@hotmail.com
Firma:

Elaboró: JPABRIL
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Sandra Patricia Charry Rojas

CCP SAS

TRABAJO EN ALTURA

Autorizados por el Min. de Trabajo con el radicado No. 08SE2019220000000047411 expedido el 13-11-2019, en cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 y la certificado por BVQI Bajo la norma NTC 6072:2014 bajo el certificado No. CO19.02200 del 14-08-2019. ACREDITADO ONAC 09-CPR-008.

Hace Constar que:

ERICK ESTIVEN RAMIREZ AVENDAÑO

Cédula de Ciudadanía: 1014241970

Perteneciente a la Empresa: ERICK ESTIVEN RAMIREZ AVENDAÑO con NIT: 1014241970-5, cuyo representante legal es el señor (a) ERICK ESTIVEN RAMIREZ AVENDAÑO con C.C. 1014241970 /Afiliado a la ARL SURA

Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Altura:

ROL ACTUALIZACION DE COORDINADOR EN ALTURAS

CON UNA INTENSIDAD DE (16) HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (27) días del mes de diciembre de (2022)

LUIS GABRIEL FERNANDEZ O.
Entrenador trabajo seguro en alturas
LICENCIA EN S.O. No. 9450 del 18/07/2018 de la
Secretaría Distrital de salud de Bogotá

JOSE SOLANO ROJAS.
Representante legal CCP TRABAJO EN ALTURA SAS
LICENCIA EN S.O. No. 3962 del 07/04/2017 de la
secretaria Distrital de salud de Bogotá

AC-2590-27/12/2022
CÓDGO FECHA

Calle 128bis No.93D-21- Tel. 311 498 10 95- 310 303 37 80 - (1) 942 3735 – ccptrabajoenalturas@gmail.com-Bogotá D.C.

Nota: Para verificar la validez del certificado ingresa a: www.ccpalturassas.com Menú-Consultar Certificados

CCP SAS
TRABAJO EN ALTURA

Autorizados por el Min. de Trabajo con el radicado No. 08SE2019220000000047411 expedido el 13-11-2019, en cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 y la certificado por BVQI Bajo la norma NTC 6072:2014 bajo el certificado No. CO19.02200 del 14-08-2019. ACREDITADO ONAC 09-CPR-008.

Hace Constar que:

ERICK ESTIVEN RAMIREZ AVENDAÑO

Cedula de Ciudadanía: 1014241970

Perteneciente a la Empresa: ERICK ESTIVEN RAMIREZ AVENDAÑO con NIT: 1014241970- 5, cuyo representante legal es el señor (a) ERICK ESTIVEN RAMIREZ AVENDAÑO con C.C. 1014241970 /Afiliado a la ARL SURA

Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Altura:

ROL REENTRENAMIENTO RESOLUCION 4272

CON UNA INTENSIDAD DE (08) HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (22) días del mes de diciembre de (2022)

LUIS GABRIEL FERNANDEZ O.
Entrenador trabajo seguro en alturas
LICENCIA EN S.O. No. 9450 del 18/07/2018 de la
Secretaría Distrital de salud de Bogotá

JOSE SOLANO ROJAS.
Representante legal CCP TRABAJO EN ALTURA SAS
LICENCIA EN S.O. No. 3962 del 07/04/2017 de la
secretaria Distrital de salud de Bogotá

RE -2585– 22/12/2022
CÓDGO FECHA

Calle 128bis No.93D-21- Tel. 311 498 10 95- 310 303 37 80 - (1) 942 3735 – ccptrabajoenalturas@gmail.com-Bogotá D.C.

Nota: Para verificar la validez del certificado ingresa a: www.ccpalturassas.com Menú-Consultar Certificados

Colmena Seguros

Colmena Formación Virtual

La República de Colombia y en su nombre

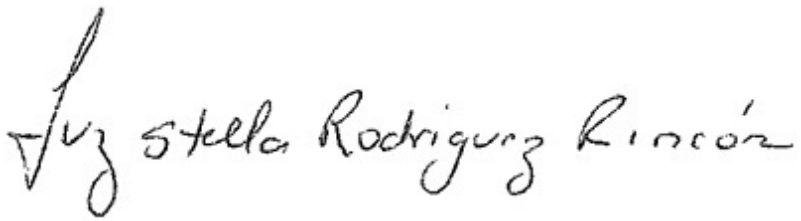
Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

ERICK STEVEN RAMIREZ AVENDAÑO
Identificado con C.C.1014241970

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 18 de septiembre de 2018, en la ciudad de Bogotá, D. C.



Gerente Técnico Médica de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

ERICK STEVEN RAMIREZ AVENDAÑO

C1014241970

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el
28 de septiembre de 2022
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

P9vPpv3Bsm

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., junio 7 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ERICK STEVEN RAMIREZ AVENDAÑO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1014241970, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CCP TRABAJO EN ALTURA SAS
ENTRENADOR: LUIS GABRIEL FERNANDEZ OCHICA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CCP TRABAJO EN ALTURA SAS
EMPLEADOR: ERICK ESTIVEN RAMIREZ AVENDA?O
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

MINISTERIO DEL TRABAJO

SECTOR ECONÓMICO:: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 22/12/2022 a 22/12/2022
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día junio 7 de 2023

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., junio 7 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ERICK STEVEN RAMIREZ AVENDAÑO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1014241970, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RES. 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CCP TRABAJO EN ALTURA SAS
ENTRENADOR: LUIS GABRIEL FERNANDEZ OCHICA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CCP TRABAJO EN ALTURA SAS
EMPLEADOR: ERICK ESTIVEN RAMIREZ AVENDA?O
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

MINISTERIO DEL TRABAJO

SECTOR ECONÓMICO:: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 26/12/2022 a 27/12/2022
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día junio 7 de 2023

CONSORCIO
INTERVENTORES ITS 226

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal del **CONSORCIO INTERVENTORES ITS 226**, NIT: 901.440.260-4, hace constar, que ERICK STEVEN RAMIREZ AVENDAÑO Identificado con la cédula de ciudadanía No 1.014.214.970 de Bogotá, desempeño el cargo de INSPECTOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - INTERVENTORÍA con una dedicación del 100% para el siguiente proyecto:

OBJETO: .INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA – BUGA A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

CONTRATO No:	PN DIRAF No. 06-3 10175-20
CONTRATANTE:	DIRAF-POLICIA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO DE INTERV:	$ 1.640.296.560
FECHA DE INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2023.

Dada a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MORALES R.
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES ITS 226